



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2018 se aprobaron las bases y la convocatoria, por el procedimiento de concurso-oposición, de contratación de tres socorristas, un peón de mantenimiento y la constitución de una bolsa de trabajo de monitores/as de natación y monitores/as de aquaerobic, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Nambroca.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las bases de convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web www.nambroca.com.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Nambroca 3 de mayo de 2018.-El Alcalde, Víctor Botica García.

Nº. 1.-2387